



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos Diputados **Ramiro Ramos Salinas, Oscar Enrique Rivas Cuellar, Irma Leticia Torres Silva, Patricio Edgar King López, Alfonso de León Perales, Jorge Osvaldo Valdez Vargas y Arcenio Ortega Lozano**, Presidente e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción LX y 64 fracción I de la Constitución Política local y 1 párrafo 1, 3 párrafo 1, 29 párrafo 1, 31 párrafo 2, 32 párrafo 1 incisos a), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos promover ante este Pleno Legislativo la siguiente **Iniciativa de Punto de Acuerdo** mediante el cual se inscriben con **letras doradas en una placa que habrá de colocarse en el vestíbulo del Recinto Oficial del Poder Legislativo**, los nombres de las mujeres que han sido **Diputadas integrantes del Honorable Congreso del Estado, de la Cuadragésima Sexta a la Sexagésima Segunda Legislatura, como un justo y merecido reconocimiento a su participación política en la vida democrática de Tamaulipas**, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el umbral de una conmemoración más del Día Internacional de la Mujer, quienes promovemos la presente acción legislativa, estimamos atinente reconocer a todas las mujeres que, por mandato popular, han fungido como Diputadas integrantes del Congreso del Estado a lo largo de la historia parlamentaria de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Ahora bien, después de que fue expedido el segundo de los Puntos de Acuerdo antes referidos y hasta la fecha, no ha habido ninguna actualización con relación al objeto de ambos, respecto a las mujeres Diputadas que han fungido como integrantes de este Congreso del Estado durante la Sexagésima, Sexagésima Primera y la actual Legislatura de este Congreso del Estado, es decir, las Legisladoras en funciones desde finales del año 2007 a la fecha no figuran en las placas emanadas de dichos Puntos de Acuerdo.

Es así que, con el fin de que se contemplen sin excepción todas las mujeres que, desde la Cuadragésima Sexta Legislatura hasta la actual, han fungido como Diputadas integrantes de este Congreso del Estado, consideramos preciso establecer sus nombres con letras doradas en una sola placa, a la luz de los motivos expuestos con antelación.

Consideramos que esta acción legislativa responde a la perspectiva de género y alienta la participación política de las mujeres tamaulipecas en la vida democrática de nuestra entidad, la cual se fortalece porque han demostrado con hechos que sin igualdad de género no hay democracia, y que con mujeres participando en el entorno político y en la vida pública de nuestro Estado, hay equilibrio y mayores expectativas de progreso para Tamaulipas, gracias a su capacidad y visión transformadora.

Una de las directrices de la actual Legislatura, la ha constituido el fortalecimiento de la igualdad de género, a partir de diversas reformas efectuadas a la Legislación local, por lo que, mediante la presente iniciativa de Punto de Acuerdo, se otorga un valioso estímulo a través de este reconocimiento, para seguir contribuyendo en esa misma tónica a favor de las mujeres tamaulipecas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Con base en las consideraciones antes expuestas, los integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, tenemos a bien someter a la consideración de este alto Cuerpo Colegiado, solicitando su dispensa de turno a Comisiones, por tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución, en términos del artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se inscriben con letras doradas en una placa que habrá de colocarse en el vestíbulo del Recinto Oficial del Poder Legislativo, los nombres de las mujeres que han sido Diputadas integrantes del Honorable Congreso del Estado, de la Cuadragésima Sexta Legislatura a la Sexagésima Segunda Legislatura, como un justo reconocimiento a su participación política en la vida democrática de Tamaulipas.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, y quedan sin efectos los acuerdos precedentes relacionados con el objeto de esta resolución.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dado en el Sala de Sesiones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce.

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.  
PRESIDENTE

DIP. RAMIRO RAMOS SALINAS  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. IRMA LETICIA TORRES SILVA  
COORDINADORA DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. ALFONSO DE LEÓN PERALES  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. JORGE OSVALDO VALDEZ VARGAS  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP. ARCENIO ORTEGA LOZANO  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO

*Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se inscriben en una placa, con letras doradas, los nombres de las mujeres que han fungido como Diputadas integrantes de la Cuadragésima Sexta a la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, como un justo y merecido reconocimiento a su participación política en la vida democrática de Tamaulipas.*